Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Aclaración Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MICROFILMACIÓN DE LEGAJOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA LPN (ID N° 355.958)

Asunción, 05 de marzo de 2019

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, procede a efectuar la siguiente aclaración:

En la sección I del pliego. Punto 2

B. Experiencia y capacitad técnica
Solicitan 4 servicios de microfilmación de documentos por un monto equivalente al 50% del monto máximo, como mínimo en los últimos 4 años.

Consulta: La Presidencia necesita corroborar la experiencia en el área con que cuenta la empresa, ¿Es posible presentar otro tipo de experiencia en microfilmación de documentos? Como por ejemplo implementación integral para entes públicos o privados. Actualmente su pliego cumple una sola empresa en Paraguay, y debemos poder participar todos.

Respuesta:
La Presidencia de la República necesita corroborar la experiencia en el ámbito solicitado para el presente llamado a fin de garantizar el producto que obtendrá considerando que, los documentos a ser procesados son documentos de gran importancia histórica.

En el punto C de la adenda 1
Confirman que el comité podrá verificar las instalaciones de la empresa, a fin de constatar si la misma se dedica al rubro de microfilmación y si cuenta con los equipos y enseres en depósito de su propiedad, también una prueba in situ.

Consulta: ¿En qué momento se realizará la verificación una vez adjudicada o evaluación de ofertas?

Respuesta:
El Punto C precisa que, las inspecciones y pruebas se realizarán en la etapa de evaluación de las ofertas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Unidad Operativa de Contrataciones

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Punto 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A) ***Consulta***: ¿Pueden especificar si requieren 16mm o 35mm? ¿O ambos? Ya que tiene sus diferencias. También si pueden confirmar el tamaño máximo de los documentos.

Respuesta:
Dependiendo del tipo de documento. El tipo de rollo solicitado está definido acorde a especificaciones estándares del mercado. Existen variados tipos de documentos, desde tamaño Carta hasta A1.

B) ***Consulta:*** ¿Necesitan un rollo original y duplicado? En caso de que requieran el duplicado, ¿Qué tipo de equipamiento requieren y que tipo de rollo? Hace varios años no existen fabricantes de insumos para la duplicación de rollos, hoy día se realizan 2 originales.

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

C) **Consulta:** Para la provisión del mueble especifico de almacenamiento, ¿Pueden dar especificaciones técnicas? Ya que los rollos deben ser guardadas en bóvedas con temperatura controlada para mantenerse en el tiempo.

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

PROCESO GENERAL DE LA MICROFILMACIÓN

Punto I Instalación y Montaje

En este punto requieren la instalación de los equipos ofertados, no queda claro si la Presidencia requiere que los equipos sean nuevos para realizar una línea de trabajo, o ser una línea ya en producción. Esto es importante aclarar porque influye en el precio del servicio. En otro punto del pliego hablan de visita a la empresa para confirmar si la empresa que oferta cuenta con los equipos propuestos y si se dedica al rubro.

Consulta: ¿Pueden aclarar el punto de instalación y montaje en que caso se realiza?

Respuesta:
En primer lugar, se aclara que el presente llamado no contempla la adquisición de equipos sino la prestación de servicios, por lo que el oferente deberá contar con el equipamiento requerido para su realización ya sean estos nuevos o no. Así mismo, la Convocante podrá realizar la verificación de la instalación y de los equipos propuestos, el cual debe estar acorde a los requerimientos y especificaciones técnicas del presente llamado.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Punto II Constatación de la Instalación y equipamiento del local

Consulta: ¿Pueden nombrar las normas y requerimientos para la línea de microfilmación? ¿O el oferente puede decidir cuál presentar a la Presidencia?

Respuesta:

Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta: ¿Pueden nombrar la certificación de los paneles especiales para la sala cofre y las certificaciones antiincendios que requiere?

Respuesta:
En las especificaciones técnicas no se menciona certificación respecto a paneles especiales para la sala cofre y antiincendios.

Punto III - Proceso de trabajo

En el proceso detalla captura de fotograma, eso solamente sucede una vez que el rollo está terminado, revelado y se quiere pasar la imagen a digital. Los documentos de la Presidencia no son fotogramas. ¿Pueden explicar a que se refieren?

Respuesta:
Se refiere a que el resultado esperado es de contar con fotogramas como consecuencia del proceso de microfilmación de los documentos.

Consulta: ¿Pueden detallar que calidad de fotograma y rollo requieren? ¿Cuál es la reducción por tipo de rollo? ¿Cuántos fotogramas por rollo?

Respuesta:
Estos puntos deberán ser propuestos por el Oferente de acuerdo a los estándares requeridos para este tipo de servicios.

Consulta: ¿Pueden detallar si requieren microfilmación tradicional o electrónica?

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

Consulta: ¿Qué tipo de capacitación necesitan? ¿Como realizar microfilmación o como manipular los rollos y consulta de información?

Respuesta:

Favor remitirse a la Adenda Nº 2.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Punto IV – Infraestructura

B - el equipo microfilmador que requieren para el trabajo solo soporta 16mm según su requerimiento técnico, pero en partes solicitan 16mm y 35mm.

Consulta: ¿Pueden especificar qué tipo de rollo necesitan?

Respuesta:
Dependiendo del tipo de documento. El tipo de rollo solicitado está definido acorde a especificaciones estándares del mercado. Así mismo, el Oferente debe contar con el equipamiento necesario para estos servicios, en caso de requerir otro tipo de medida deberá contar con la capacidad de brindar la solución en caso de ser requerida.

D– **Consulta:** ¿Cuál es la densidad mínima y máxima que requieren?

Respuesta:
El patrón se encuentra dentro de los estándares para la microfilmación, la densidad debe ser de 0.09 a 1.40.

E – **Consulta:** ¿Podemos presentar controladores de rollos que actualmente interactúan con una computadora en tiempo real?

Respuesta:
Este punto podrá ser propuesto por el Oferente de acuerdo a los estándares para este tipo de servicios.

Consulta: ¿Pueden los equipos ser usados y en producción? O ¿Deben ser Nuevos?

Respuesta:
El oferente debe contar con el equipamiento necesario para la realización de estos servicios, volvemos a resaltar que este no es un llamado de provisión de equipos sino de prestación de servicios de microfilmación.

Punto V – Plan de trabajo

Consulta: ¿Podemos presentar a la Presidencia un plan de, también digitalizar los documentos en un mismo proceso y una sola captura de imagen?, el momento de la exposición y manipulación de archivos en mal estado debe ser única. De esta manera se realizan dos procesos en uno a través de la microfilmación electrónica.

Solo microfilmar es anticuado, actualmente el segundo paso de la microfilmación electrónica es digitalizar los documentos en PDF para luego ese documento digitalizado ser microfilmado.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

El PDF puede utilizarse como consulta y utilización en plataformas actuales y cualquier tipo de software.

Hoy día la microfilmación se utiliza solo para resguardo y seguridad, para que perdure la información importante.

Obtenemos el mismo resultado requerido con la microfilmación electrónica. Consultamos esto ya que solicitan que en la oferta aportemos mejoras para el objetivo y alcance.

También entendemos que las especificaciones técnicas son referenciales, ya que si podemos aportar mejoras para el trabajo con equipos similares no habría inconvenientes, al menos eso entendemos o ¿a qué tipo de mejora se refieren en el plan de trabajo?

Respuesta:
Con relación al plan de trabajo específicamente en el punto donde dice "aportando a su vez mejoras", se refiere a que la Convocante se encuentra abierta a propuestas que realicen los Oferentes a modo de optimizar la prestación del servicio solicitado, siempre y cuando cumplan con lo mínimo establecido en las especificaciones técnicas.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República